



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-02143770-GDEBA-DDLDPRLSMGP

---

**VISTO** el expediente N° EX-2020-02143770-GDEBA-DDLDPRLSMGP mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Comunicación Pública, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto N° DECRE-2020-30-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Comunicación Pública;

Que se impulsa la designación del Licenciado en Comunicación Social (Orientación Periodismo) Matías BELLONI, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Comunicación Estratégica de la Subsecretaría de Planificación de Comunicación Gubernamental; a Marcelo Jorge FIGUERAS, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Radio Provincia de la Subsecretaría de Planificación de Comunicación Gubernamental; de la Técnica Periodista Universitaria Yamila Inés LUIS, a partir del 15 de enero de 2020, en el cargo de Responsable de la Unidad de Comunicación Digital de la Subsecretaría de Producción y Contenidos, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial; del Técnico en Fotografía Profesional Mariano SANDÁ, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Producción y Diseño Audiovisual de la Subsecretaría de Producción y Contenidos; del Licenciado en Comunicación Social con Orientación en Periodismo José Manuel SOBRADO, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Responsable de la Unidad de Comunicación Institucional de la Subsecretaría de Producción y Contenidos, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial; y del Licenciado en Comunicación Social (Orientación Periodismo) Mauro Ezequiel ZIGLIANI, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Difusión de la Subsecretaría de Producción y Contenidos, reuniendo todos los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N°

1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
LA MINISTRA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, en el ámbito del Ministerio de Comunicación Pública, en la Subsecretaría de Planificación de Comunicación Gubernamental, a partir del 11 de diciembre de 2019 al Licenciado en Comunicación Social (Orientación Periodismo) Matías BELLONI (DNI 28.669.949, Clase 1981) en el cargo de Director Provincial de Comunicación Estratégica; a partir del 11 de diciembre de 2019 a Marcelo Jorge FIGUERAS (DNI 14.868.490, Clase 1962) en el cargo de Director Provincial de Radio Provincia; y en la Subsecretaría de Producción y Contenidos, a partir del 15 de enero de 2020 a la Técnica Periodista Universitaria Yamila Inés LUIS (DNI 30.131.516, Clase 1983) en el cargo de Responsable de la Unidad de Comunicación Digital, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial; a partir del 11 de diciembre de 2019 al Técnico en Fotografía Profesional Mariano SANDÁ (DNI 31.032.413, Clase 1984) en el cargo de Director Provincial de Producción y Diseño Audiovisual; a partir del 11 de diciembre de 2019 del Licenciado en Comunicación Social con Orientación en Periodismo José Manuel SOBRADO (DNI 28.672.327, Clase 1981), en el cargo de Responsable de la Unidad de Comunicación Institucional, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial; y a partir del 11 de diciembre de 2019 al Licenciado en Comunicación Social (Orientación Periodismo) Mauro Ezequiel ZIGLIANI (DNI 28.385.359, Clase 1981), en el cargo de Director Provincial de Difusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.